



NOTA ACLARATORIA

Agosto 2024

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, le informo que en cuanto a:

1. FIDEICOMISOS
2. VENTAS
3. SUBASTAS DE OBRAS
4. CONCESIONES

No Aplican, en la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).

Atentamente,



Lic. Cindy López
Director Financiero Administrativo





NOTA ACLARATORIA

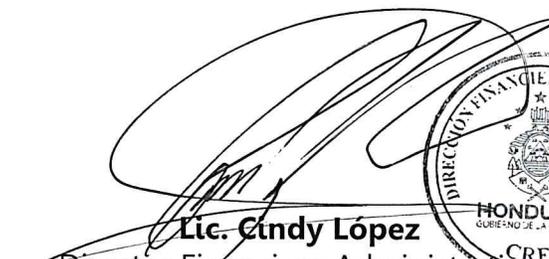
Agosto 2024

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, le informo que, en cuanto a los ingresos generados mediante el Rubro (15299) **Venta de Servicios Varios**, la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) en la Ley General de la Industria Eléctrica (LGIE) y su reforma, Artículo 3, inciso E, dice que la CREE gozará de independencia funcional y sus ingresos provendrán de aplicar una tasa a las ventas mensuales de electricidad de cada empresa distribuidora. Todas las empresas distribuidoras o la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) en tanto se crean estas empresas, deberán poner a disposición de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, en los primeros cinco días de cada mes, el punto veinticinco por ciento (0.25%) del monto total que hayan facturado en el mes previo al mes anterior.

Durante el mes de agosto, se recibieron ingresos de las siguientes empresas distribuidoras de energía eléctrica:

ITEM	FECHA	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VALOR
1	5/8/2024	Roatan Electric Company (RECO)	L288,703.10
2	6/8/2024	Utila Power Company (UPCO)	L26,830.90
3	19/7/2024	Empresa Nacional De Energía Eléctrica (ENEE)	L16,339,972.44
4	19/7/2024	Empresa Nacional De Energía Eléctrica (ENEE)	L18,881,747.18
5	13/5/2024	Utila Power Company (UPCO)	L69,963.86
6	4/6/2024	Utila Power Company (UPCO)	L75,033.07
7	7/6/2024	Utila Power Company (UPCO)	L64,751.71
8	19/6/2024	Utila Power Company (UPCO)	L26,130.51
9	13/8/2024	Empresa Nacional De Energía Eléctrica (ENEE)	L7,576,264.06
Total de Transferencias Recibidas			L43,349,396.83

Nota: Las transferencias cuya fecha refleja mayo, junio y julio se regularizaron en el mes de agosto debido a que la distribuidora UPCO envió a la CREE la documentación comprobante hasta el 15 de agosto 2024, por lo que TGR no había registrado estos valores hasta el mes de agosto.



Lic. Cindy López
Director Financiero Administrativo